

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE**

---

<b>RESOLUCIÓN N°</b>	
<b>039</b>	<b>/024</b>

Montevideo, 25 de junio de 2024.

**VISTO:** las presentes actuaciones tendientes a aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirán el llamado a Licitación para el Servicio de Portería para la sede de Mercedes del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste de la Universidad Tecnológica (UTEC).

**RESULTANDO:** que el mismo ha sido elaborado de conformidad con las políticas de la Universidad Tecnológica, y de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Reguladora de Compras Estatales;

**CONSIDERANDO:**

I) que por Resolución N° 65/2024 de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central Provisorio de UTEC delegó en la Dirección de Instituto tecnológico Regional Sur Oeste, la facultad, entre otras, de aprobar los pliegos particulares de condiciones para los llamados a licitación para la convocatoria a procedimiento de contratación o adquisición;

II) que el presente llamado a Licitación se encuentra previsto en el Plan Anual de Compras;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE**

**DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

**RESUELVE:**

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para Adquisición del Servicio de Portería para la sede de Mercedes del Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste de la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Möller', written in a cursive style.

Ing. ANDRÉS MÖLLER  
Director de ITR Suroeste  
Universidad Tecnológica